

GARANTÍA DE REPARACIÓN LIMITADA POR TODO EL PAIS

QUIEN HACE ESTA GARANTÍA LIMITADA

Esta garantía limitada le es extendida sólo a usted, el comprador original, y no es aplicable a ninguna otra persona que le compre su vehículo durante el término de la garantía. Esta garantía limitada es hecha por la Instalación Independiente de Reparación ("Instalación ") que esta denominada en la factura original de la reparación y ha realizado los servicios/repares en su vehículo. Esta garantía puede ser honrada por otras instalaciones que toman parte en este programa, u otras instalaciones autorizadas no participantes en otras partes de los Estados Unidos. Esta garantía no es una garantía de Soluciones Automotoras de Negocio, S.A. (Automotive Business Solutions Inc), sus afiliados, subsidiarios, empleados o miembros de la compañía. Soluciones automotoras de Negocio S.A. (Automotive Business Solutions Inc) Solamente sirve como el administrador.

QUE ES LO QUE LA GARANTÍA LIMITADA CUBRE

Esta garantía cubre los siguientes tipos de reparaciones y servicios, sujetos a las exclusiones catalogadas dentro de:

- ✓ El aire acondicionado, calefacción y sistemas del control climático
- ✓ Sistema de frenos
- ✓ Sistema de refrigeración del motor
- ✓ Sistema eléctrico, incluyendo el sistema de comienzo y de carga
- ✓ Funcionamiento del motor, servicios de calidad de marcha y reparación
- ✓ Sistema de escape
- ✓ Sistema de combustible
- ✓ Sistema de ignición
- ✓ Sistema de dirección electrónica del motor y sistemas informativos a bordo, (motor, el cuerpo, computadoras de freno y ordenadores de suspensión)
- ✓ Sistema del control de la velocidad
- ✓ Sistema de dirección/suspensión, portes de rueda, medio ejes y ejes de manejo
- ✓ Otras reparaciones menores

La Instalación de Reparación Independiente garantiza que la susodicha reparación y servicios realizados en su locación están libres de defectos en materiales y mano de obra durante 12 meses o 12,000 millas de uso,

Cualquiera que se venza primero, esta sera determinada por la fecha de la primera reparación y las millas que lea el odómetro en la factura de reparación original.

Esta garantía esta condicionada al vehículo y sujetado sólo al uso normal y no comercial y recibiendo el mantenimiento razonable y necesario durante el período de la garantía.

Los costos de la garantía de reparación bajo ninguna circunstancia excederán los costos de la reparación original o el servicio. Si hay algún defecto en los materiales o en la mano de obra durante el período de la garantía, la Instalación de Reparación Independiente tiene la opción de realizar el trabajo de servicio gratis, sustituirle la parte (s) defectuosa (s) garantizada gratuitamente, o reembolsarle todos los cargos por la reparación garantizada, menos cualquier reembolso hecho anteriormente.

El comprador de servicios o productos cubiertos tiene el derecho de obtener el servicio de la garantía realizado durante el período de la garantía. El período de la garantía será ampliado por el número de días enteros que el vehículo ha estado fuera de las manos del comprador para ser reparado bajo la protección de la garantía. Si un defecto existe dentro del período de la garantía, la garantía no expirará hasta que el defecto haya sido eliminado. El período de la garantía también será extendido si las reparaciones de la garantía no han sido realizadas debido a demoras causadas por circunstancias más allá del control del comprador, o si las reparaciones de la garantía que se hicieron no remediaron el problema, y el comprador notifica al administrador de la garantía del fracaso de las reparaciones hechas dentro de 60 días después de que dichas reparaciones hayan sido completadas. Si, después de un número razonable de tentativas, el defecto no ha sido remediado, el comprador puede devolver su vehículo para un reemplazo de partes, si es aplicable, o un reembolso, en cualquier caso, sujeto a la deducción de una carga razonable por el uso. Esta extensión de tiempo no afecta las protecciones ni los remedios que el comprador tiene bajo ninguna ley.

QUE ES LO QUE ESTA GARANTÍA NO CUBRE

Usted debe de pagar por cualquier servicio que no este cubierto por la garantía y que usted a ordenado que se realice al mismo tiempo de que se realice un servicio cubierto por la garantía. Esta garantía no se aplicará a su vehículo reparado si ha sido dañado debido a un uso anormal, maltratado, negligencias, accidentes, alteraciones o "manipulado" (por otra persona que no sea la instalación o

empleados de la instalación). Los empleados de las instalaciones y/o agentes no tienen la autoridad de modificar los términos de esta garantía, ni de hacer ningún tipo de promesas además de esas contenidas dentro de esta garantía. ESTA GARANTÍA DE NINGUNA MANERA INCLUYE DAÑOS Y PERJUICIOS ACCIDENTALES O CONSECUENTES (Los gastos adicionales que usted puede incurrir como el resultado de una reparación o servicio defectuoso). Algunos estados no permiten la exclusión o la limitación de daños accidentales ni consecuentes, entonces la susodicha limitación o la exclusión no pueden aplicarse a usted. Esta garantía le da derechos específicos, y usted también puede tener otros derechos, que varían de estado a estado.

REPARACIONES Y SERVICIOS EXCLUIDOS DE LA GARANTÍA LIMITADA

ESTA GARANTÍA NO CUBRE REPARACIONES O SERVICIOS, EXCEPTO LO INDICADO EN LA SECCIÓN "QUÉ ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA LIMITADA", AUNQUE LA INSTALACIÓN PUEDE OFRECER OTROS SERVICIOS. SE EXCLUYE ESPECÍFICAMENTE CUALQUIER MOTOR, TRANSMISIÓN, SUPERCARGADOR, CAJA DE TRANSFERENCIA, EMBRAGUE O REPARACIONES DE DIFERENCIALES, JUNTAS Y SELLOS ASOCIADOS, O REEMPLAZO DE LOS MISMOS EN EL CONJUNTO. EXTRACCIÓN Y/O REEMPLAZO DE COMPONENTES DENTRO DEL CONJUNTO DEL MOTOR O DE LA TRANSMISIÓN. CUALQUIER PIEZA MENCIONADA EN EL BOLETÍN DE RETIRO DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO O EN EL BOLETÍN DE SERVICIO TÉCNICO, MODIFICACIONES DEL VEHÍCULO Y/O RENDIMIENTO Y PIEZAS ASOCIADAS, CARROCERÍA, PINTURA, MOLDURAS, REPARACIONES DE VIDRIO, LLANTAS, PIEZAS USADAS, SISTEMAS HÍBRIDOS, BATERÍAS HÍBRIDAS, BATERÍAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, Y BATERÍAS DE ALTO VOLTAJE. DISPOSITIVOS DE ALTA TECNOLOGÍA COMO SISTEMAS DE VIDEO, PANTALLAS, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN Y GPS, DETECTORES DE PUNTO CIEGO Y SISTEMAS ANTIRROBO. SISTEMAS DE RETENCIÓN DE SEGURIDAD COMO BOLSAS DE AIRE, CINTURONES DE SEGURIDAD Y SENSORES DE COLISIÓN. ODÓMETROS QUE SON INEXACTOS, NO FUNCIONAN O HAN SIDO ALTERADOS DE TAL MANERA QUE NO SE PUEDE VERIFICAR EL MILLAJE VERDADERO DEL VEHÍCULO. SE EXCLUYEN LOS VEHÍCULOS COMERCIALES.

COMO OBTENER SERVICIO DE LA GARANTÍA

Usted debe de guardar una copia de la factura de la reparación original y presentarlo al buscar servicios bajo esta garantía. Si el trabajo de la garantía es realizado, usted debe rendir temporalmente la posesión de la factura original de la reparación, o una copia legible de la misma. Si usted esta a menos de 25 millas de distancia de la instalación que le hizo la reparación original, usted debe devolver su vehículo a esa instalación para cualquier reparación de la garantía. Si usted esta a más de 25 millas de la instalación que le hizo la reparación original, entonces usted debe llamar al Administrador de la garantía antes de que le realicen cualquier trabajo de reparación bajo la garantía, al 877-367-6144, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. De lunes a viernes (Tiempo Oriental), el sábado de 9:00 a.m a 6:00 p.m, excluyendo los días feriados. El Administrador lo dirigirá a la instalación participante más cercana. Si no hay ningunas locaciones participantes en su área, usted puede llevar su vehículo a una Instalación de Reparación no participante en su área. Si la Instalación de Reparación no participante no acepta el pago del administrador de la garantía, usted debe de pagar por el servicio de la garantía y someter su factura de reparación original (o una copia legible) y la factura de reparación subsecuente de la garantía (o una copia legible) al Administrador para ser revisada, entre los 90 días de la fecha de reparación. Si su vehículo es inoperable, y usted esta a más de 25 millas de la instalación que le realizo la reparación originalmente, usted puede ser elegible a ciertos beneficios de remolque, a un máximo de \$125.00. Usted también puede ser ilegible a beneficios que le permitan alquilar un vehículo en caso de que su vehículo no pueda ser reparado el mismo día debido a circunstancias más allá de su control. El beneficio máximo es de 2 días en un máximo de \$40.00 por día, o como sea determinado por el Administrador de la Garantía.

COMO CONTACTAR A EL ADMINISTRADOR DE LA GARANTÍA

Partners Network Warranty Program Administrator

P.O. Box 33535
Denver, CO 80233
877-367-6144